

BOLETÍN 20

# JEP

VENEZUELA



**La defensa de  
la vida, la  
libertad y la  
justicia son  
derechos  
irrenunciables**

El Estado y la sociedad  
deben garantizar la  
participación ciudadana



# La defensa de la vida, la libertad y la justicia son derechos irrenunciables

## VALORES DEMOCRÁTICOS | El Estado y la sociedad deben garantizar la participación ciudadana

En Venezuela, la Constitución de la República contempla los derechos y deberes que todos tenemos como ciudadanos. Con ello se busca construir una sociedad más pacífica, así como defender y promover los derechos humanos, a través de la participación colectiva que debe ser garantizada por Estado y la sociedad en su conjunto.

Las grandes metas de la formación en lo ciudadano están ligadas a los derechos y los deberes; igualmente buscan aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática. Sin embargo, los venezolanos hemos visto cómo en los últimos años se han desmoronado los valores que sustentan la institucionalidad democrática, sumiendo a nuestro país en una grave crisis social, política, económica y cultural, con impacto sobre la tolerancia, el pluralismo, la libertad, la existencia de un sistema de contrapesos y balances, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, el ejercicio

de la ciudadanía, el respeto a la soberanía popular, la paz social, la convivencia en la diversidad, la confianza ciudadana en las autoridades públicas, entre otros.

La situación que atraviesa Venezuela es compleja y multifactorial, por lo que es difícil precisar un factor determinante en la crisis de valores, sin embargo, se puede mencionar algunos aspectos que han incidido en el problema como el discurso y accionar político violentos que han vulnerado el orden de las instituciones democráticas establecidas en la Carta Magna; el auge del narcotráfico, secuestros y grupos paramilitares en diversas zonas del país; la violación sistemática del ejercicio de las libertades políticas y civiles, así como la impunidad que ha imperado en las instituciones administradoras de justicia.

La democracia debe ser la base política que garantice el crecimiento económico y la existencia de una vida social

regida por los derechos y las garantías constitucionales. El ejercicio futuro de la política necesita sustentarse en el respeto a la legalidad, el ejercicio de la tolerancia, la construcción del diálogo, la participación, la construcción de consensos, y el trato fundado en el respeto y la institucionalidad.

Conscientes de esta realidad, en **Justicia, Encuentro y Perdón** decidimos abordar en la presente entrega, estos tópicos neurálgicos para la vida democrática nacional, proclamando como siempre el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia efectiva.



# Michelle Bachelet conoció casos de abusos y violación de DD.HH. en Venezuela

**ACTUALIDAD** | Venezolanos centran expectativas en próximo informe de la ONU

Tras reconocer esta dura realidad, la funcionaria adelantó que se creará en nuestro país una oficina nacional de la Alta Comisionada de los DD.HH. de la ONU, una solicitud de la sociedad civil que fue formalizada por la Asamblea Nacional legítimamente electa.

La idea es que esta oficina tome acciones que permitan un seguimiento exhaustivo a las violaciones de los derechos humanos en todo el territorio nacional, pero sobre todo que se conozca la verdad, se haga justicia y comience un camino hacia la recuperación de la democracia.

Aunque hubo sectores de la sociedad venezolana que criticaron la ponderación de la postura de Michelle Bachelet en su declaración final y hasta cuestionaron la "inutilidad" de su visita, para Martha Tineo, coordinadora general de Justicia, Encuentro y Perdón, la visita de la Alta Comisionada de la ONU tuvo aspectos positivos ya que pudo constatar in situ la gravedad de la situación humani-

taria en voz de representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos y de un grupo de víctimas de la ciudad de Caracas, así como de los estados Aragua y Carabobo.

En entrevista concedida a radio Imagen 88,1 FM, Tineo también hizo un llamado a la población a mantener viva la esperanza en los cambios necesarios y pidió un voto de confianza al trabajo que lleva a cabo la Oficina del Alto Comisionado de DD.HH. de la ONU.

"La solución no es mágica y no depende necesariamente de esos organismos o de una persona. Creo que se ha hecho todo lo necesario: hemos logrado visibilizar a las víctimas de la represión, sensibilizar a la comunidad internacional y se ha logrado la reacción de las organizaciones internacionales en materia de derechos humanos para alertar al mundo de lo que está ocurriendo en Venezuela. En la medida que se avance, se favorecerá la política

Durante su visita a Venezuela los días 19, 20 y el 21 de junio, Michelle Bachelet, alta comisionada de los derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), reconoció la magnitud de la crisis humanitaria, la violación a los derechos humanos y las torturas a los presos políticos.



en el país", aseguró.



Martha Tineo, coordinadora general de Justicia, Encuentro y Perdón

Por ahora, las expectativas crecen entre familiares y víctimas de la represión gubernamental, presos políticos y defensores de derechos humanos ya que se espera que Michelle Bachelet presente su informe a las Naciones Unidas el próximo 5 de julio.

"Esperamos que se ratifiquen y amplíen todas las denuncias que aparecieron en el documento preliminar presentado en marzo de este año, como son los crímenes cometidos por el régimen, los altos índices de impunidad que exhibe el sistema judicial y la ausencia generalizada de Estado de Derecho", concluyó Tineo.



# Las armas de la República apuntan contra el pueblo indefenso

*“ Maldito el soldado que vuelva las armas de la República contra su propio pueblo ”*

Simón Bolívar

La frase fue pronunciada por nuestro Libertador hace más de 200 años cuando Venezuela transitaba su camino republicano, y tal angustia sigue estremeciendo la conciencia de quienes hemos visto morir a tantos venezolanos durante los últimos cinco años, a causa de la represión del régimen de Nicolás Maduro.



# Los antivaleores del régimen venezolano

CRÓNICA | Una política que atenta contra la legalidad democrática



Momento cuando cae asesinado David Vallenilla. Cortesía agencias.

El asesinato de David José Vallenilla, el 22 de junio de 2017, es un caso emblemático que nos interpela como nación que extravió sus principios éticos y morales, haciendo evidente un déficit de valores democráticos que se expresa en el desprecio a los derechos humanos de la población.

La muerte de este joven enfermero pudo haber quedado en la memoria del venezolano como "otra víctima más" de aquellos días

aciagos de 2017, otro dato estadístico que pasa a engrosar los archivos que duermen el sueño de la impunidad en los despachos de justicia del país, pero no fue así; su asesinato fue un acto cruel, perturbador, hecho con saña demencial difícil de digerir, y cuyo recuerdo aún gravita en nuestros pensamientos con el mismo impacto inicial.



Y es que a David Vallenilla lo mataron a quemarropa frente a la prensa, en las inmediaciones de la base aérea Generalísimo Francisco de Miranda, conocida como La Carlota. El joven no tuvo tiempo de alzar las manos para rendirse; fue apuntado y amputado de la vida en

un mismo acto. Pero aquel fognazo no solo rompió su existencia: fue una afrenta cobarde contra la República, contra sus instituciones, contra sus ciudadanos, contra la legalidad democrática que merecemos.

MINISTRO REVEROL INFORMÓ QUE SARGENTO DE LA POLICÍA AÉREA USÓ ARMA NO AUTORIZADA

## De un disparo a quemarropa militar asesinó a joven de 22 años

A David José Vallenilla le dispararon directamente al pecho a través de las rejas de la base aérea La Carlota. Lo auxiliaron paramédicos de la Cruz Verde, pero ingresó muerto a la Clínica El Ávila, con el corazón destrozado. Fiscal 126 investigará el homicidio

Vallenilla, el niño superior en el ranking de la prensa, es la víctima número 1 de la protesta social y la prensa. En el centro de la protesta, el joven de 22 años, del Tío, Enrique Cipriani, periodista de Miranda, se presentó al gobierno de la república con sus palabras: "Maldito, maldito es el día que se perdió la vida". El periodista Juan Andrés Mejía pidió al ministro Reverol que



La prensa de la época destacó el crimen de Vallenilla en sus portadas. Archivo JEPVzla

Sí, aquella herida apartó violentamente a David de los suyos, de sus sueños juveniles, del calor de su familia que pese a haber obtenido justicia aún reclama que los verdaderos culpables de aquel crimen sigan libres, orondos

en soberbia e impunidad total, por lo que han instado reiteradamente al Estado que continúe las investigaciones pertinentes hacia el resto de la cadena de mando para que se termine de hacer justicia.



David Vallenilla, joven enfermero asesinado en las protestas en Venezuela en el 2017

Hoy los sueños de

# David Vallenilla

habitan entre quienes luchan a diario por un presente próspero y un futuro de dignidad.

#Elpaísesoñaban

los héroes caídos entre **2014 y 2019** sigue siendo materia pendiente. Por ello invocamos su causa, clamamos por justicia y exigimos respeto y protección a la vida.



# Justicia, Encuentro y Perdón estrenó la campaña “#Elpaísquesoñaban”

## CAMPAÑA I

Hacia la construcción  
de la Venezuela posible

**Justicia, Encuentro y Perdón** acaba de estrenar la campaña “El país que soñaban” en Twitter e Instagram (@JEPvzla), donde resaltaremos los valores, aspiraciones y compromisos de la juventud venezolana que sacrificó su vida por el futuro del país.

Desde ya pueden ingresar a nuestras redes sociales para que sigan y comenten el trabajo desarrollado por nuestro equipo, como un aporte a la Venezuela posible que construiremos con justicia, dignidad y esfuerzo colectivo.

#ElPaísQueSoñaban



ASESINADO  
22/05/2017

**MIGUEL BRAVO**

EDAD  
24 AÑOS

@JEPVZLA

JEPVENEZUELA@GMAIL.COM

@JEPVZLA

## EL TRIBUNAL DE LA PALABRA

*“El destino de más de 30 millones de venezolanos reside en la voluntad y la habilidad de sus líderes para colocar los derechos humanos de la gente por encima de cualquier ambición personal, política o ideológica”*

Michelle Bachelet, alta comisionada de los derechos humanos para la ONU

# JUSTICIA

## AL ENCUENTRO DE NUESTROS DERECHOS

# PERDÓN

En Venezuela, la Constitución de la República reconoce los derechos y deberes que todos tenemos como ciudadanos. El ideal es construir una sociedad más pacífica, defender y promover los derechos humanos, a través de la participación.

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos y elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la

gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

Artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

# Justicia, Encuentro y Perdón mantiene en agenda talleres de formación ciudadana

**CIUDADANÍA** | La programación podrá ser consultada vía web y redes sociales

Para el mes de julio mantenemos en pauta los talleres de formación ciudadana que buscan brindar herramientas a la población para enfrentar la crisis política, económica y moral que atraviesa nuestro país.

Desde nuestra organización seguimos apostando al trabajo

creador y productivo como alternativa de superación personal ante las dificultades. Por tal razón seguimos promoviendo una serie de conferencias y talleres motivacionales que nos ayudarán a mejorar nuestras expectativas de vida y potenciar valores ciudadanos que impulsen la reconstrucción del tejido social.

Invitamos cordialmente a que visiten nuestra página **[www.jepvenezuela.com](http://www.jepvenezuela.com)** o sigan nuestras redes sociales **JEPVzla** (Twitter e instagram) donde brindaremos información detallada sobre esta actividad y otros tópicos de interés general.